

# EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 3 de Octubre de 1904

Núm. 119

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas  
Fuera de la capital... » 3 »  
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia diríjase á la administración Muelle núm. 8

## SANTORAL

Día 3.—LUNES.—Santos Dionisio, Fausto, Cándido, Maximiano y San Gerardo, obispos.

Día 4.—MARTES.—San Francisco de Asís, confesor, Santa Aurea, virgen, San Cayo y compañeros mártires.

## TENEDOR DE LIBROS

de buenas referencias y con bastantes años de práctica desea colocarse.

En esta Administración informarán.

## PLAUSIBLE ACUERDO

En la última sesión del Ayuntamiento fué tomado un acuerdo que honra á cuantos constituyen la Corporación municipal.

Como es de suponer, nos referimos al de nombrar una Comisión que en representación del pueblo vaya á la corte con objeto de gestionar la pronta y favorable resolución de asuntos de verdadero interés.

Dejando aparte gran número de cuestiones que anteriormente fueron objeto de gestión, hoy existen pendientes de resolver dos asuntos que entrañan sumo interés para esta capital: la cuestión de *La Alfonsina*, y el establecimiento de un Instituto Náutico en Santander.

Dada la suma importancia y trascendencia de ambas cuestiones, creemos que tanto el digno Alcalde como los señores concejales que constituyen la Comisión han de procurar echar el resto, valga lo vulgar de la frase, por salir airosos en el desempeño de su cometido.

Creemos que dados los buenos propósitos que á todos animan algo se conseguirá; pero en caso de que así no fuera, siempre sería digna de aplauso la conducta seguida por la Corporación municipal en pró de los intereses del pueblo.

Dios guíe los pasos de los comisionados, y haga que las gestiones den halagüeños resultados.

## Ramillete Literario

CÓMO SE SUBE

Los dos salieron juntos de su aldea á lomos de un escuálido jumento; Juan para hacerse sabio á todo evento, y Pedro de ser rico con la idea.

El tiempo transcurrió, Juan pordiose a un pedazo de pan, sabio y hambriento; Pedro vive feliz, vive opulento, y tiene servidores con librea.

El vulgo bonachón, siempre en sus trece,

no se puede explicar á qué obedece la pobreza de Juan, de Pedro el medro.

Yo, sí, perfectamente me lo explico, y sé que pobre es Juan y Pedro rico, porque... ¡Juan trabajó y aduló Pedro!

Juan José Llorente.

## DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid el muy ilustre señor don Wenceslao Escalzo, penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

También ha salido para la corte la excelentísima señora doña Regina de Abarca, viuda del ilustre hacendista don Germán Gamazo.

Encuétrase en Reinosa desde hace días nuestro distinguido paisano el muy ilustre señor don Manuel San Martín, Canónigo de la Catedral de León.

Ha salido para Madrid, acompañado de su distinguida familia, el opulento capitalista don Julio de Castanedo.

Se halla en Portugalete la distinguida señora del diputado á Cortes por esta circunscripción señor Fernandez Hontoria.

En uso de licencia salió ayer para Molinar de Carraña nuestro distinguido amigo don Luis Martínez y Fernandez, alcalde de esta capital.

Para Madrid salió ayer en el tren correo el reputado médico especialista don Jesús Sarabia y Pardo.

## Por la España agrícola

DESPUÉS DEL CONGRESO

Salamanca y Septiembre.

**Campos de demostración y enseñanza agrícola.—Los sindicatos.—El crédito.**

Lo concreto del tema acerca de los campos escolares de demostración agrícola y medios para establecerlos en las escuelas, ha sido ampliado por los oradores del Congreso, examinando el problema de la enseñanza agrícola elemental, al que dedicaron dos eruditos trabajos el catedrático señor Martín Ayuso y el labrador señor Ramos. El primero desarrolló un trabajo publicado hace veintiocho años en *El Imparcial*, en el que se sentaron bases después aceptadas, aunque del modo más rudimentario posible sin utilizar los métodos objetivos en lecciones de cosas y las prácticas en el cultivo del campo y jardín escolar, nacido en Suiza y adoptado hace un cuarto de siglo en todas partes menos en España.

Esta fecunda obra de la enseñanza agrícola del niño y de la postescolar del joven necesita comenzar por dar al maestro una cultura más amplia y más profunda en las cátedras de agricultura de las normales; despertando en él aptitudes para que pueda desarrollar aficiones; crear los campos como obligatorios en toda escuela nueva y con una extensión de 10 á 25 áreas de terreno regable, conservándolos los maestros, pero bajo la inspección y dirección de ingenieros ó catedráticos de agricultura, solicitando para su sostenimiento subvención de los dos ministerios interesados, el de Instrucción y el de Agricultura, y contando con unas 100 pesetas del Ayuntamiento. Así establecidos, y bajo el patronato de las Ligas protectoras de la enseñanza, será labor fácil y eficaz.

Considera el señor Ramos la enseñanza agrícola elemental como uno de los dos grupos de la tecnológica, formado el otro por las nociones de industria y comercio, debiendo ser en todo caso teórico-práctica, pa-

ra que los niños, al menos, tengan clara idea de la vida vegetal y los medios en que se desarrolla, tierra y atmósfera, completado esto con la alimentación y uso de abonos. El ingeniero señor Urien culpó al orgullo, que no nos deja aprender, el atraso de la enseñanza elemental, y el señor Belmonte estimó que los métodos italianos de cátedras ambulantes servirían para dar la norma al maestro y hacer posible la utilización de los campos escolares.

\*\*

Dos temas de carácter económico había de discutir el Congreso, los *sindicatos agrícolas* y las *Sociedades mutuas de préstamo y previsión*; su simple enunciado permite juzgar de la vaguedad de su discusión y de la latitud á que alcanzó, aún refundidos con buen acuerdo, por ser el cooperativismo de crédito una escuela de los sindicatos.

No llegó á plantearse siquiera el método práctico para su inmediato establecimiento, pues la discusión versó, liviandando los campos, en si hacían falta leyes especiales para dar vida y norma legal á los sindicatos, ó si bastaban las actuales para que dentro de su interpretación se desarrollen. Acentuaron estas divergencias el criterio de los que pedían se dejara á la libertad y á la voluntad individual la sindicatura agrícola, por no exigirse más para que ésta realice todos sus fines, y el de los que sostenían era preciso como función tutelar del Estado, el hacer obligatorios los sindicatos, al modo que según los señores Valverde y Eza lo exige la reciente ley austriaca.

La exposición doctrinal del asunto, hecha por el señor Ramos, marcó los tres grupos de fines á que deben atender los sindicatos; al profesional de propaganda, cultura y defensa general de la agricultura; al material, de cooperación de compra de abonos, semillas y máquinas, por el que debe comenzarse la labor, por ser el más sencillo y útil; y al económico de mutualidad de crédito, seguros y préstamos. Afirmó, con la aquiescencia general, que deben aceptarse las bases del Instituto de Reformas Sociales, con las modificaciones de no marcar casuísticamente los fines, ser una ley de excepción para agricultores, debiendo ser de sindicatos profesionales en general, y no exceptuar con bastante claridad y generalidad de impuestos y gravámenes á todas las operaciones del sindicato que no tienen carácter mercantil, por faltar el lucro personal del intermediario ó comerciante.

La intervención obligada del Estado fué estudiada jurídicamente por el señor Valverde, que considera los sindicatos como el problema matriz que ha de deliberar al mediano y pequeño agricultor, para los que hay que resolver el problema. No bastando las leyes actuales, es preciso crearlas, reconociendo todas las atribuciones de persona jurídica en los sindicatos, dotando á éstos de completa autonomía, sobre la base de las actuales organizaciones agrícolas, y aspirando á movilizar la tierra de modo igual á los títulos de la Deuda, liberando sus transmisiones de las trabas en que la ley hipotecaria y sus congéneres la tienen.

La no necesidad de nuevas leyes para que los sindicatos funcionen, fue sostenida por los señores Eza, Belmonte y Jiménez, que consideran que es la voluntad y la incultura de la raza la que dificulta el problema, pues con lo estatuido funcionan en Cataluña y Levante organismos casi perfectos de cooperación y defensa de la agricultura; así pudieron afirmar que las leyes especiales francesa y belga se dieron por no tener una general de asociación ó por reconocer el hecho anterior á su vida legal. Con minucioso estudio de las actuales leyes, expuso el señor Eza que solo en detalles será preciso modificar ó ampliar su criterio, más por el sentido económico que por el legal.

En un criterio intermedio está la solución para el señor Retamoso, que á pesar de las acerbas censuras fundadas en hechos y ejemplos, sobre la intervención del Estado, cree ésta necesaria, para organizar las funciones tutelares y administrativas que nece-

sita la agricultura. La atenuación de leyes fiscales que impiden, por ejemplo, las cooperativas vinícolas, y la reglamentación de otras, como la de comunidades de labradores, incumplida desde 1898, son los comienzos de la organización agrícola que falta totalmente en España.

La incautación de los pósitos por el Estado, según el proyecto de Moret, sería un verdadero despojo, y lo práctico será uniformar y centralizar la administración bajo la dirección de un comisario regio y el trabajo de empleados técnicos de oposición y bien retribuidos. Esto, unido á la liberación de los pósitos, del caciquismo local y á que no continúe el abandono en que el gobierno los tiene, sería la resurrección del pósito á la nueva vida del crédito agrícola.

Las cooperativas de crédito y préstamos, estudiadas por el vizconde de Eza, han de fundarse, según las conclusiones del Congreso Internacional de Roma, de abajo arriba, aunando los esfuerzos de los agricultores de cada localidad, para no tener que disolverse al depender del tornadizo favor que les presta un gobierno protector.

El señor Velasco, agricultor en Ciudad Rodrigo y director en Madrid de *La Lectura*, presentó el más concreto trabajo del *crédito agrícola*, necesario para el cultivador, que no puede rebajar los gastos de producción absorbidos en totalidad por el arriendo y el fisco y ha de mejorar sus balances aumentando la producción por la mayor intensidad del cultivo. Del exceso de suspicacia nace en el labrador la falta del espíritu asociativo, primera base del crédito colectivo y mutuo.

En la solidaridad se funda el crédito, desde el usurario que exige firmas, hasta las modernas instituciones alemanas é italianas, de igual modo que la cooperativa de Ciudad Rodrigo, fundada con un capital de 2.500 pesetas en acciones de 25 y que posteriormente ha obtenido un crédito de la caja Crespo Rascon de 49.000, y habiendo realizado préstamos de mas de 100.000. La mutualidad cambiaría el criterio usurario y el miedo del ahorro, que no tiene más ideal que el papel del Estado ó la adquisición de tierra.

Establecer solo el crédito sobre la moralidad personal, como en las cajas Raffenzen, es adecuado para operaciones á corto plazo, que no valen en agricultura, y por eso es preferible la responsabilidad general de las Schutz Delitzch. La garantía real que ha de buscarse no puede ser la pignoración de granos ó frutos, y menos la de aperos ó animales, pudiendo hallarse la solución por aquel criterio de las Partidas, según el cual, la prenda convencional surtía efectos jurídicos "magüer non hayan la tendencia de ellas aquellos que las resciben á peños". También sería otra solución el legalizar el contrato que la costumbre realiza en muchos puntos del arriendo de animales, distinto de la aparcería.

Las bases del crédito están, pues, en la mutualidad solidaria de los asociados dentro del Municipio; en la utilización de los pósitos, transformando su capital en numerario, y en variar el préstamo pignorativo, estableciendo la prenda sin desplazamiento.

L. de Hoyos Sáinz.

## TRIBUNALES

El viernes se celebró la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Villacarriedo contra Modesta Isabel San Emeterio, acusada de infanticidio.

El señor Fiscal consideró autora del delito á la procesada y la defensa negó que los hechos fueron constitutivos de delito.

El Jurado pronunció veredicto de inculpa bilidad y la sección de Derecho absolvió á la procesada.

\*\*

Bartolomé Arrien Ogazón, procesado por lesiones, ha sido condenado á cinco meses

de arresto mayor, indemnización de setenta pesetas y costas.

Tomás Gutiérrez Pardo, procesado por lesiones, ha sido condenado a un mes y un día de arresto mayor y costas.

Francisco Negrete Llagunc, procesado por disparo de arma de fuego, ha sido absuelto.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la presente semana con designación de sus defensores y procuradores.

Día 3.—El precedente del Juzgado de Santoña, seguido contra Aventino Giovanni y otro, por hurto. Defensores, señores García Briz y Bengoa; procuradores, señores Cué y Ríos.

Día 4.—El idem de Castro, contra Leandro Tobalina y otro, por robo. Defensores, señores Ruano y Obregón; procuradores, señores Ingelmo y Cué.

Día 5.—El idem de id., contra Timoteo Ibarra, por detención arbitraria. Defensores, señores Zorrilla y Ruano; procuradores, señores Uslé y Polidura.

Día 7.—El idem de Torrelavega, contra Armando García del Rivero y otros, por hurto. Defensores, señores Agüero, Solano y García del Moral; procuradores, señores Ríos Cué y Bascónes.

Día 8.—El idem de Santander, contra Octaviano Mir, por injurias. Defensores, señores Cavada y Linares; procuradores, señores Panzavechía y Cué.

Nota.—El juicio señalado para el día 5 tendrá lugar ante el tribunal del Jurado.

## EL SERVICIO DE AGUAS

Por la alcaldía fué facilitada el sábado a lo prensa una copia de la comunicación dirigida por el señor Martínez y Fernández al ingeniero del Excelentísimo Ayuntamiento.

Dice así la comunicación:

"Dispuesta la Sociedad de abastecimiento de aguas a sustituir por otra de 0,20 m. las cañerías de las calles de Colosía y Calderón obras necesarias para regularizar el servicio en estos barrios, y pasadas las circunstancias que aconsejaban el aplazamiento, sírvase usted ponerse de acuerdo con el ingeniero de aquella compañía y dar las órdenes oportunas para que desde el próximo lunes empiecen las obras que se harán, con arreglo al proyecto presentado, en el menor plazo posible; cuidando usted también de que se pasen previos avisos a los vecinos que temporalmente se han de quedar sin agua y de que se reponga el pavimento por obreros municipales.

Al mismo tiempo hará usted todos los reconocimientos precisos en las cañerías que se levanten, para hacer constar su estado, condiciones, cantidad de agua a que dan paso, etc., etc., cuidando de consignar los hechos en oportunas actas que deberá firmar el representante de la compañía.

Dios guarde etc.

Santander 1.º octubre 1904.—Firmado, Luis Martínez.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por haber tomado posesión de la escuela de niñas de Sierrapando, ha cesado en el desempeño de la de Bustillo del Monte, la maestra doña Avelina González.

Se ha participado a la Junta provincial de Instrucción pública que el día 27 de septiembre falleció la maestra de la escuela de Valdeolea, doña Emilia García Vélez.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento de 14 de septiembre, en este mes de octubre deben anunciarse para su provisión las escuelas vacantes que correspondan al traslado. El anuncio se hará en la *Gaceta de Madrid*. El plazo para solicitar es de treinta días a contar desde el anuncio.

## De Minas

Han sido aprobados por el Gobernador civil los expedientes de los registros mineros: Demasia a "Tercer resguardo", número

II.645; "Matilde", número II.665; "Segunda Pachín", número II.672; Demasia a "Arrepentida", número II.771; Segunda Demasia a "Arrepentida", número II.772; Ampliación a "San Lázaro", número II.972; Demasia a "Carlos", número II.091; "San Expedito", número II.205; "María Gloria", núm. II.272; "Morero", número II.277; "Solía Quinta", número II.279, y "Segunda Precavida", número II.280.

## MILITARES

El cabo de cornetas Ricardo Alvarez Pérez, del regimiento de Zamora, y el de tambores José García Brazaleu, del de Asturias, han sido destinados al regimiento de Valencia, de guarnición en esta plaza.

Su Majestad el Rey ha aprobado la creación del Colegio de Santa Bárbara, para huérfanos del arma de artillería, a semejanza de los de María Cristina y Santiago.

En breve quedará constituido el Consejo de Administración y se señalará la población en que se ha de instalar el Colegio.

La Comisaria de Guerra de Santoña anuncia para el 15 de octubre un concurso con objeto de adquirir artículos con destino al Hospital militar.

### PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

El mejor de todos los parches para curar cualquier y todos los dolores, para curarlos pronto y para siempre. Cura miles de casos cada año.

### PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

Se llama *Excelsior* por su poder para curar el dolor, aun el dolor fuerte, y lo hace desaparecer por completo. Es muy superior y está muy por encima de cualquier otro parche poroso. *Excelsior* da siempre buenos resultados.

### EL PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

El más útil de todos los parches en casos de Lumbago, dolor de Riñones, Ciática, Pleuresia, Reumatismo agudo, en casos de dolor de cualquier clase.

### EL PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

Un parche para que produzca resultado debe ser *Excelsior*. Este lleva siempre la marca de fábrica — un niño enarbolando la bandera *Excelsior*. Se halla en todas las farmacias y droguerías.

## CRONICA

### LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de este periódico, suponemos a los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

Desde el día 1.º presta el siguiente servicio el ferrocarril Cantábrico:

Salidas de Santander: a las 7,55 y 11,30 de la mañana y 2,45 5,45 de la tarde.

Salidas de Cabezón de la Sal: a las 7,40 y 11,55 de la mañana y 2,50 y 5,35 de la tarde.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Sanidad, el Ayuntamiento ha acordado la formación de un nuevo padrón de pobres para la asistencia domiciliar médica farmacéutica, que ha de regir en el año 1905.

Desde el sábado se halla abierta la inscripción, por término de treinta días, en el negociado de Beneficencia durante las horas de oficina.

Terminado este plazo, se expondrán al público las listas en los soportales del Ayuntamiento, a los efectos de las reclamaciones que procedan.

Las Asociaciones y Cogregaciones católicas de esta ciudad que fueron en peregrina-

ción a Las Caldas el día 8 del próximo pasado, han regalado a la Virgen que se venera en aquel momento un artístico candelabro, como recuerdo de la peregrinación.

En el acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8, han comenzado a expenderse ostris.

Como los aficionados son muchos, estos días ha sido expendida gran cantidad de moluscos.

El día 30 del actual tendrá lugar en la Diputación provincial el sorteo de acciones del empréstito de carreteras de esta provincia, que corresponde amortizar en este semestre.

He aquí los alumnos de este Instituto General y técnico que han obtenido la nota de sobresalientes en los exámenes del curso de 1903 a 1904:

En Geografía especial de España: Don José Luis Carrera Moreda y don Ramón Sainz de Baranda Gómez.

En Religión: Don Juan Carrera y Morera.

En Elementos de Física y Química e Historia Natural, aplicadas al Comercio: Don Eugenio de la Pedraja Herrera.

En Lengua Latina (primer año): Don Ramón Sainz de Baranda y Gómez.

En Lengua Inglesa (primer año): Señorita Elena Fernández Bustamante.

En Tecnología Industrial: Don Telesforo González Gutiérrez.

En Lengua Castellana-Gramática: Don Antonio Torres Lapeña.

En Lengua Inglesa (segundo año): Señorita Elena Fernández Bustamante.

El digno Gobernador militar de esta plaza, señor Contreras, ha dirigido una comunicación a la Alcaldía, ofreciendo galantemente la banda del regimiento de Valencia para amenizar el paseo del Boulevard los días festivos siempre que el tiempo y las necesidades del servicio lo permitan.

Digno de alabanza es el ofrecimiento del general Contreras, y así creemos que el vecindario lo estimará.

El sábado se reunió, a las once de la mañana y bajo la presidencia del Gobernador civil señor Gutiérrez de la Vega, la Diputación provincial, con objeto de dar comienzo a las sesiones del segundo periodo semestral.

El señor Gutiérrez de la Vega, declaró abiertas las sesiones, e invitó al señor Ruiz Pérez a ocupar la presidencia, retirándose acompañado de algunos señores diputados.

En la sesión fueron aprobadas las actas y la Memoria presentada por la Comisión provincial de los acuerdos por ella tomados.

Pasaron los asuntos presentados a aprobación, a las comisiones correspondientes, y se acordó celebrar seis sesiones a las tres y media de la tarde.

Por el señor Gobernador civil se ha dirigido a los Alcaldes de la provincia la siguiente circular:

"Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno que en algunos pueblos de esta provincia no se cumplen con fidelidad los preceptos de la ley y reglamento del descanso Dominical, llamo la atención de los señores Alcaldes para que, sin excusa ni protesta alguna, velen por la exacta aplicación de dichas disposiciones; en la inteligencia que de no hacerlo así les exigirá la más estrecha responsabilidad. De quedar enterado de la presente se sirvan acusarme el oportuno recibo. Santander, 29 de septiembre de 1904.—El Gobernador civil, *Andrés Gutiérrez de la Vega*.

Procedente de la Habana y Veracruz, entró ayer en este puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, conduciendo bastante carga y gran número de pasajeros.

Ayer se hicieron gran número de denuncias por infracciones al Reglamento del descanso dominical.

En el Circo Moderno se promovió anoche un escándalo bastante regular, que viene a probarnos una vez más la verdad de lo que en diferentes números hemos expuesto acerca de la falta de cultura de algunos.

Después de comenzada la función, comenzó a llover, y parte del público se tiró

a la pista pidiendo a gritos la devolución del dinero, petición a la que se accedió

Con la solemnidad de costumbre, ayer se celebró en el Círculo católico de obreros, la apertura del curso escolar de 1904 a 1905 y la distribución de premios a los alumnos que mas se distinguieron por su aplicación durante el último curso.

Al acto asistieron el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, y los señores Fernandez Custó, Lopez Dóriga (don Ramón), Gil de Reboleño, Grinda, Lagasti, Bustamante, Romeo, y Quintana.

Se desea la presentación en la Comandancia de Marina, de Saturnino San Román Ocejo, Juan Romanillo Agüero, Eugenio Gómez Suárez, Regino Carmelo García Sánchez, Primitivo Mazón Pardo, Saturio Montero Vías, José Cando Lastane y Rafael Farol Baldor.

Ayer tarde recorrió las calles de costumbre, la procesión del Rosario, que salió de la Catedral a las cuatro y media.

Durante la procesión sufrió un síncope una conocida persona que en ella figuraba.

Al pasar ayer tarde, a las siete, por la calle de Becedo, Gumersinda Sanchez, vió a su marido en compañía de una individuo llamada Natalia Villa y los siguió hasta la Plaza de la Esperanza, donde la Villa dió media vuelta, y sacando una navaja tiró un golpe a la Sanchez, infiriéndola una herida en el costado izquierdo.

Intervino al mismo tiempo el marido y dió una bofetada a su amiga, evitando con esto que la herida fuera de más gravedad.

La lesionada denunció lo ocurrido a un municipal y pasó a curarse a la Casa de Socorro, retirándose después a su domicilio.

Para tratar de conseguir que el precio de las carnes esté en relación con el de los ganados, ayer citó el Alcalde, señor Martínez, a la Comisión de Policía y después de cambiar impresiones, se trató de la conveniencia de establecer tablas reguladoras y en principio se acordó apelar a ese recurso, en el caso de que los tablajeros se negaran a hacer en los precios de la carne una rebaja proporcional a la depreciación del ganado.

Entre los reunidos dominaba la creencia de que los abastecedores harán la rebaja, porque algunos la han hecho ya; y se comisionó al jefe de consumos señor Calleja, para que concurren ayer al mercado de Torrelavega y se enterase de las cotizaciones.

Con un lleno como nunca hemos visto en funciones de la índole de la de ayer, se celebró la anunciada por la empresa del Circo Moderno.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, especialmente los clowns hermanos Guerra y la troupe Inas, verdaderamente notable.

Pero el número que había despertado verdadero interés era el *Salto del abismo*.

El conocido empresario de Madrid Mr. Parish, presentó al público a Mr. Dutrieu, ó sea el arriesgado ciclista que había de dar el salto.

Sujeto a una cuerda y por la misma rampa de bajada subió Mr. Dutrieu hasta el tejado, donde había un pequeño descanso, y una vez preparado dejó rodar la máquina y dió el salto, cayendo a la otra rampa con gran precisión.

El público tributó grandes ovaciones a Mr. Dutrieu.

## PROVINCIALES

Ha terminado la temporada oficial en los balnearios de Las Caldas, Liérganes y Solares.

Don José Rivero, presidente de la Junta administrativa de Guarnizo y vocales de la misma, han presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada para remitirlo al ministro de la Gobernación, contra resolución del Gobernador de 14 de septiembre, revocando y declarando nulo el acuerdo del Ayuntamiento del Astillero, aprobando el contrato celebrado el 13 de mayo de este año por la Junta de Guarnizo con la Compañía Orconera, por el cual se ceden a ésta varios terrenos.

**GENERALES**

El día 29 de septiembre de 1898 falleció en Madrid la dignísima señora doña Julia Roger-Pocheville de Rubádonadén. Con motivo del sexto aniversario de su muerte, á su inconsolable viudo, el consecuente republicano y ex-diputado á Cortes don José Rubádonadén-Corcellés, enviamos la expresión más sincera de nuestra pena.

La Junta de Obras del Puerto de Valencia lleva muy avanzado el expediente para la construcción de un faro, cuya visualidad alcanzará 15 millas.

Dícese que las obras serán inauguradas cuando visite el rey la ciudad del Turia.

**COTIZACION**

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 5 por 100 amortizable, á 97'90; pesetas nominales 5.000

Obligaciones del ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, sin liberar, á 101'75; pesetas nominales 30.000.

Acciones de la Compañía de seguros La Boreal, á 9'90 pesetas acción.

Santander 1.º de octubre de 1904.

**BOLSA**

MADRID	DIA 1.º
Deuda 4 % interior al contado. . . . .	77 00
Id. 5 % amortizable. . . . .	00 00
Acciones del Banco de España. . . . .	481 00
Compañía de Tabacos. . . . .	419 50
Norte de España. . . . .	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid. . . . .	000 00
Paris á la vista. . . . .	37 00
Londres á la vista. . . . .	34 48

**TELEGRAMAS**

Madrid 2

El Rey pronunció un discurso en la apertura de curso en la Universidad de Salamanca.

Al discurso de don Altonso siguió el del ministro de Instrucción pública señor Dominguez Pascual y á acto seguido se declaró abierto el curso.

El Rey visitó detenidamente la Universidad y el Instituto.

Telegrafían de Riela que don Alfonso ha sido recibido con entusiasmo en aquella población.

El Rey se hospeda en el mismo tren, custodiado por los alabarderos.

Dáse por seguro que los amigos del señor Moret votarán contra la reelección del señor Romero Robledo.

Hoy por la mañana ha llegado el señor Villaverde.

En el Banco se ha presentado mucha gente á cambiar billetes de 100 pesetas de la serie F, que está falsificada.

Dícese que varios diputados se proponen promover un debate sobre el descanso dominical, poniendo en evidencia las extralimitaciones del Reglamentó que no se halla conforme con la ley.

En Oviedo se ha celebrado un banquete en honor del ilustre orador don Melquialdes Alvarez.

Mañana llegará á Madrid el ministro de Hacienda señor Osma.

El día 10 llegará á París el Rey de Grecia.

Dicen de Zaragoza que el señor Salmerón ha sido recibido con entusiasmo. Desde la estación hasta el hotel fué una serie no interrumpida de ovaciones.

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha manifestado que subvencionará á los teatros para que den funciones populares en domingo.

El Gobierno ha recibido un despacho dando cuenta de haber llegado el Rey á Riela.

En Berlín se desmiente que el Emperador Guillermo se haya agravado.

La Gaceta publica una real orden prohibiendo la importación de ganado portugués, mientras en el vecino reino subsista la epidemia carbunclosa.

El lunes saldrá de Cádiz para Manila, el nuevo trasatlántico *Bustamante*.

Un telegrama de Chefú confirma que Stoessel rechazó el último asalto de los japoneses á Port-Arthur destrozándolos y

que la escuela abandonará aquel puerto enseguida.

De la liquidación hecha de la famosa quiebra de los Humbert, resulta que el activo asciende á dos millones y el pasivo á 115.

Cada acreedor cobrará el 3 por 100 de lo que se le debe.

**Antonio del Campo Echeverria**

**"PLUTARCO MONTAÑÉS"**

Ensayo de un catálogo biográfico de **MONTAÑESES ILUSTRES**

CON UN PRÓLOGO DE

**Don Ildefonso Llorente Fernandez**

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

**FACTURAS CONSULARES**

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

MUELLE, NUM. 8

**RESTAURANT EL CANTABRICO**

DE

**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**

Socio gerente que fué de La Villa de Suance

Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 207

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del dia: Civet de liebre.

**PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.**

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. Alisis.

PARIS 1900

**EL FRANCES ENSEÑADO**

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia,) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abba Turon á Pontacq prés Pau.

**IMPRENTA**

DE

**EL CORREO DE CANTABRIA**

Muelle, núm. 8.—SANTANDER.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

Te conozco y te aprecio ¡caramba! Sabes tanto de navegación como el primer marinero de abordo; si quieres, te llevo conmigo, no como novicio sino como marinero, con uno por doscientos de parte. (Lo que quiere decir, un barril por cada doscientos.)

¡Marcharme!, exclamó Fícel con espanto.

—¡Caramba, puesto que quieres matarte...

—¡Capitán!...

—Es decir que te conviene, exclamó bruscamente éste cogiendo la mano al tallista con verdadera satisfacción,

En aquel momento señalaron desde el faro otro buque en rada; un guar la llamó á Lussan.

—Espérame y no te muevas, ¡caramba!, sino ojo a! rebenque!

Y después de hacer un gesto que produjo casi una sonrisa en los labios de Fícel, corrió al observatorio.

Apenas entró el capitán en la torrecilla, vió el tallista llegar corriendo á la doncella de Cecilia, que al verle lanzó un grito de satisfacción.

—¡Ah!, bien podéis alabaros de habernos

—Sí, sí, ya lo sé; pero ¡caramba!, eso no es razón para llevar sin despedirse de los amigos; hay otros medios para ponerse á sotavento de la boya.

—¿Cuáles?

—¡Diabli!, no sé... pero debe haber.

—Veamos, continuó después de un momento; quieres matarte, lo veo, y eso es propio de un loco. Demasiadas ocasiones hay para entregar la patente sin deseárselo. Quieres matarte, ¿y porqué? Por no ver más el Havre, ni á tu bella, ni nada que te la recuerde. Si es así, me parece que puedes obtener el mismo resultado sin necesidad de pasar el arma á la izquierda; si quieres viajar me encargo de tu viaje.

—¿Cómo?

—Mira, mañana ó pasado mañana lo más tarde, parto para la pesca de la ballena; es la primera vez que embarco como capitán. Tengo derecho para elegir tripulación; aún me falta un hombre, un marinero; el que me han presentado esta mañana no me conviene, porque es un borracho del que no podría sacar partido.

Si el pobre enamorado hubiese tenido padre, madre, hermano, hermana ó amigo, alguien, en fin, que le hubiera hablado, que le hubiera propuesto un fin más noble que el que se había propuesto él hasta entonces, no hay duda de que Fícel hubiese dominado su desesperación, porque creía en Dios.

¡Pero estaba solo!

Sin embargo, cuando después de un instante de desvarío levantó la cabeza y dirigió la vista al cielo, sintió bienhechora emoción, dulce éxtasis que clavó sus ojos en la bóveda tras de la cual se ocultaban los celestes misterios.

En aquel momento, algunos capitanes de buque llegaron á consultar el observatorio del faro y el boletín del puerto, las entradas, salidas y buques en rada.

—¡Ah!, caramba, exclamo de pronto un capitán con pronunciado acento vasco, ahí está el brick del viejo marinero, de Fouilleuse que se entretiene en correr bordadas en la punta de la Heve; antes de partir podré estrechar su mano curtida por el diablo.

# SERVICIOS PÚBLICOS

## CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peñones á Peñacastillo, Cueto, Monte, y San Román salen á las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañana, de 11'40 á 2 tarde y de 3'30 á 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados á objetos asegurados: de 9 á 12 mañana, 12'25 á 1'15 tarde y 3'30 á 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 á 10'15 mañana; de 12'30 á 2 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados de 9 á 11 mañana y de 3'30 á 5 tarde.

Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos é impresos presentados [por las empresas: de 8 á 11 mañana.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: mixto á las 7'36; correo 16'45.

Llegadas á Santander: mixto 18'45; correo á las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Bircena á las 6'09 de la tarde, y llega otro de Bircena á las 11'31 de la mañana.

## FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón á Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, á las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, á las 17'25.

Para Solares, á las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao á las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, á las 17'45.

Para Solares, á las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'30.

Llegadas á Santander (Fielato).—De Bilbao, á las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, á las 9'12.

De Solares, á las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares á Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, á las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, á las 17'50 y 23'32.

Llegadas á Orejo, á las 17'33 y 20'18.

Llegadas á Solares, á las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpias En Tre o para Castro, Laredo, Colindres, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches á Santoña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

## FERROCARRIL DEL ASTILLERO

### A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas á Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas á Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

### TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'35 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana á las medias horas y por la tarde á las horas enteras.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

COMPANIA COLONIAL

**C.ª COLONIAL**  
CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYOR 18. MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 19 MADRID

## PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

MUELLE, NUM. 8

SANTANDER

— 20! —

Volvióse Fícel y conoció al capitán Lussan, de la fragata *La Bartavela*, botada hacia dos meses, cuya proa había adornado nuestro héroe, esculpiendo un ave con las alas desplegadas.

*La Bartavela*, equipada para la pesca de la ballena estaba para partir.

—¡Hola!, ¿eres tú, muchacho?, dijo el capitán acercándose á Fícel.

¿Qué haces ahí?

—Nada.

—¡Caramba!, ¿qué tienes?, añadió observando el trastornado semblante del tallista, parece que has perdido las velas al soplo del huracán.

Fícel volvió la cabeza y fijó de nuevo sus sombrías miradas en el mar.

—¡Oh! ¡oh! continuó Lussan examinando al jóven, ¿caso querrás hacer rumbo á las costas de Belcebú?

Fícel dió un paso hacia el parapeto.

—¡Eh!, ¡despacito, despacito, caramba! exclamó vivamente el capitán cogiéndole de la

— 21 —

casaca; no es cosa de perder el ancla tan pronto.

El tallista se volvió á sentar y se puso las manos en la cara para ocultar las lágrimas que corrían por sus mejillas.

Lussan conocía los asuntos del jóven, con el que había hablado muchas veces cuando se ocupaba en el adorno de su buque. El buen carácter, el genio franco, honrado é inteligente del tallista habían conquistado su afecto.

—¡Caramba!, dijo sentándose á su lado, ¡conque ese fabricante de pucheros te ha negado la mano de su hija!

—Sí, respondió Fícel con alterada voz,

—¡Diablo!... y bien ¡pardiez!, puesto que no te quiere para yerno, es preciso que busques otro suegro.

—¡Oh!... exclamó el tallista como si hubiese dicho una blasfemia el capitán.

—Esto es mucho mejor que beberse un trago sin brindar.

—¡Ah! capitán, ¡soy muy desgraciado! dijo Fícel estrechando la mano al marino.

— 24 —

causado mucho miedo, dijo enjugándose el rostro con el pañuelo mientras que con la otra mano daba una carta á Fícel.

—Leed, leed, añadió viendo que vacilaba éste; es de la señorita.

Un relampago brilló en los ojos del jóven que rompió el sobre y leyó lo siguiente:

“Os prohibo del modo más solemne mataros esa es acción miserable. No os odio y si poseyeseis alguna fortuna, no por mí, sino por mi padre que la exige, tal vez os miraría con agrado. En vez de pensar en mataros, que es cosa mala, que es crimen trabajado, buscad, que nada apremia; ya veremos tarde.”

Fícel devoró la carta, y fué tal la alegría que le produjo, que cerró los ojos porque le deslumbraba la felicidad,

La doncella le miraba con cierto airecillo burlón, de atreverse, la hubiese abrazado el jóven.

Cecilia, aquella rica heredera, aquel angel de sus ensueños, aquella niña altanera, le había escrito diciendo que viviera, que esperara...